

RESOLUCION -CD- Nº 599/2011

Salta, 16 de Diciembre de 2011
Expediente Nº 19.032/10

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Sede Regional Orán, solicita la prórroga de la designación del Enf. Rubén R. VEGA, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Enfermería Médica con extensión de funciones a Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, cuyo vencimiento opera el 31 de Diciembre de 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General de Administración informa que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria y pertenece a la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, en el Despacho Nº 322/11, prorrogar la designación del E.U. Rubén Rene VEGA, en el cargo antes mencionado, a partir de su vencimiento y por el término de 1 año.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/11 del 13 de Diciembre de 2.011)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina del **Enf. Rubén René VEGA**, D.N.I. Nº 22.406.022, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra ENFERMERIA MEDICA con extensión de funciones a FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Enero de 2.012 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado

RESOLUCION -CD- N° 599/2011

**Salta, 16 de Diciembre de 2011
Expediente N° 19.032/10**

y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**